

República de Colombia  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ  
Subdirección Administrativa y Financiera

170 – 1503

Tunja, 23 de julio de 2024

PARA: YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES  
Directora General

DE: YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO  
Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA JUANITA TORRES SÁENZ  
Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

ASUNTO: ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

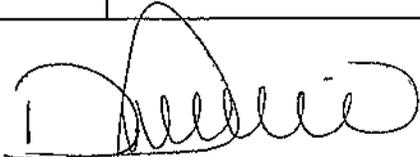
Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

No.	Denominación cargo	Dependencia	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Secretaría General Y Jurídica	Vacancia Definitiva provista mediante nombramiento en provisionalidad	Se encuentra en licencia de maternidad la funcionaria DIANA KATERINE JIMÉNEZ NOCUA quien desempeña el cargo en provisionalidad.
2	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera -- Recursos Financieros	Vacancia temporal a partir del 05 de agosto de 2024.	** Sujeto a la efectiva posesión en el cargo.

Cordialmente,

  
YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO  
Subdirectora Administrativa y Financiera

  
DIANA JUANITA TORRES SÁENZ.  
Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo: Estudio Realizado, en 19 folios.

Proyecto Diana Juanita Torres Saenz  
Reviso Rafael Leonardo Rojas Azula, Secretario General Jurídico  
Reviso/VoBo Yulieth Alexandra Parra Roncancio, Subdirectora Administrativa y Financiera  
Archivo Historias Laborales / Memorando

Revisó: Diana J. T. S.  
24/07/2024

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 23 de julio de 2024

**ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.**

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	<b>Profesional Especializado Código 2028 Grado 14</b>	Secretaría General Y Jurídica	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Tarjeta profesional.	N/A	N/A	Vacancia definitiva provista mediante nombramiento en provisionalidad	Se encuentra en licencia de maternidad la funcionaria DIANA KATERINE JIMÉNEZ NOCUA quien desempeña el cargo en provisionalidad.
2	<b>Técnico Código 3100 Grado 14</b>	Subdirección Administrativa y Financiera -- Recursos Financieros	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica en o profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Administración de Empresas, Finanzas y sistemas contables, Administración y Finanzas. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	INELIA MEDINA SANDOVAL	Carrera administrativa	Vacancia temporal a partir del 05 de agosto de 2024.	** Sujeto a la efectiva posesión en el cargo.

20

40

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

**ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.**

**1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.**

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, **modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019**, "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

*En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.*

*El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad. Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

*En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.*

*PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.*

*PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)"*

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

**Soporte normativo**

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.
- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los **REQUISITOS** allí definidos, como son:

<b>A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;</b>
<b>B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer;</b>
<b>C) No tener sanción disciplinaria en el Último año;</b>
<b>D) Que su Última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente;(mayor o igual al 90%)</b>
<b>E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.</b>

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

**2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE:**

**2.1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14 – SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA**

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	NC	D	E	
APARICIO MESA	MONICA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Industrial con Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BLANCO BUITRAGO	ZULMA TATIANA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Abogada con Especialización en Derecho Administrativo	96.15	C	C	C	C	C	
LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ	JULY MARCELA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular en Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Abogada con Especialización en Contratación Estatal	96.15	C	C	C	C	C	

<sup>1</sup> Fuente de información: EDL APP 2023-2024

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1)					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple					
						B	C	D	E		
SÁNCHEZ DÍAZ	GREICY JOHANA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Técnica profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles, Ingeniera Catastral y Geodesta con Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	96.41	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BECERRA SUAREZ	AURA ELENA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- En licencia No remunerada y Comisión de Estudio a partir del 28/05/2024	Ingeniera Geológica con especialización en Ingeniería Ambiental	95.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ROJAS OLIVEROS	MONICA SUSANA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Contadora Pública, Administradora de Empresas con Especialización en Gerencia Tributaria y Aduanera.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GONZALEZ SORA	AURA MARCELA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental	95.31	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
COY ORTIZ	ANNIEE KATHERINNE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Sanitaria, Ingeniera Ambiental con Especialización en Sistemas Integrados de Gestión QHSE	97.27	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MORALES SUAREZ	ÁNGELA RUTH EDNA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular – en Encargo Profesional Especializado	Ingeniera Sanitaria con especialización en Gerencia Ambiental	97.39	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

PD

402

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones
						Cumple/NC=No cumple	A	B	C	D	
			Código 2028 Grado 14								
ESCANDÓN CARDENAS	DAVID ALEJANDRO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Biólogo con Especialización en Ingeniería Ambiental	92.25	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
OCHOA FONSECA	BEATRIZ HELENA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Abogada con Especialización en Derecho del medio ambiente	97.15	C	C	C	C	C	
DÍAZ FACHE	LILIANA PAOLA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular Encargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Abogada - Especialista en derecho Administrativo Especialista en Derecho del Medio Ambiente	96.47	C	C	C	C	C	
GUTIÉRREZ MENDIETA	DIANA KATHERINE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Administrador Público, Abogada con Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Derecho Constitucional	95.18	C	C	C	C	C	
MEDINA RAMIREZ	MONICA LIZETH	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Ambiental con Especialización en Gestión Ambiental	98.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TORRES TORRES	RAUL ANTONIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Ingeniero Geólogo con Especialización en Geotecnia Vial	92.96	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 11 G= cumple/NC= No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
JIMÉNEZ BRAVO	ELKIN ROBERTO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Sanitario con Especialización en Gestión Ambiental	98.74	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO CADENA	JULIANA MIREYA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Sanitaria con Especialización en Gestión Ambiental	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
DUARTE RODRÍGUEZ	LYDA CATHERINE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular - Encargo en Profesional Especializado código 2028 Grado 14	Bióloga con Especialización en Ingeniería Ambiental	98.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GUEVARA ÁLVAREZ	OSCAR ARTURO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Administrador Público con Especialización en Gestión Gerencial	92.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
JIMÉNEZ NOVA	ERIKA MAYERLY	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Ambiental con Especialización en Sistemas Integrados de Gestión QHSE	99.29	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VELANDIA TARAZONA	JENNY ESMERALDA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular – en vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 07/05/2024	Ingeniera ambiental con Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Hidroambiental	99.16	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

df

440

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 11					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple					
						A	B	C	D	E	
QUEMBA TENJO	MONICA PAOLA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Psicóloga con Especialización en Gerencia del Talento Humano y Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales	99.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRÍGUEZ VILLAMIZAR	LUIS GABRIEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Economista con Especialización en Proyectos de Desarrollo	93.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LOPEZ MANRIQUE	LINA KATHERINE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Contadora Pública Especialización en Gerencia Tributaria y aduanera	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ AMAYA	CLAUDIA YESENIA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Geólogo – Especialista en Gestión Ambiental	95.69	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA ROJAS	ERICA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Ambiental - Especialista en HSEQ - Sistemas Integrados de Seguridad y Salud Ocupacional Ambiental y Calidad	95.99	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NAVAS GÓMEZ	FREDY JOSMAN	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero de Minas con Especialización en Evaluación Ambiental de Proyectos	91	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple					
						A	B	C	D	E	
SUÁREZ GARZÓN	JORGE EDUARDO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Administrador de Empresas Especialista en Planeación Y Gestión del Desarrollo Territorial	95.47	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MUÑOZ DIAZ	LEYDI BANEESA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- en periodo de prueba en otra entidad	Trabajadora Social Especialista en Gestión Pública y Especialista en Pedagogía Ambiental	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ESPITIA SILVA	MIGUEL ANGEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Psicólogo Especialista En Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Agroforestal Especialista en Gestión Ambiental con Maestría En Gestión y Auditoria Ambiental (convalidada Resolución 010566 del 09 jun 2022)	97.45	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS SANCHEZ	YANNETH	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Industrial Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo	87.26	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

*Handwritten mark*

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

**2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:**

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
BLANCO BUITRAGO	ZULMA TATIANA	
DIAZ FACHE	LILIANA PAOLA	
GUTIERREZ MENDIETA	DIANA KATHERINE	
LEGUIZAMON GONZALEZ	JULLY MARCELA	
OCHOA FONSECA	BEATRIZ HELENA	

**2.2 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 – SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TITULAR INELIA MEDINA SANDOVAL**

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral <sup>2</sup>	Verificación de acuerdo al numeral No. 1 Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

<sup>2</sup> Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	C	C	C	C	C	
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	98.73	C	C	C	C	C	
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	99.75	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo Profesional Universitario grado 08	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	97.55	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

*Handwritten mark*

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple					
						A	B	C	D	E	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	97.85	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en encargo en Técnico Grado 14	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	97.59	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14- Vacancia temporal por En período de prueba en otra entidad a partir del 01 de agosto de 2024.	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información- Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	94.88	C	C	C	C	C	

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo al numeral No. 1					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple	A	B	C	D	
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	95.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	96.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	97.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Tecnóloga Agroforestal	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Abogado	95.45	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

*W*

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental	94.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARDENAS MOLANO	LEYDI XIOMARA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental - Tecnólogo en gestión de Recursos Naturales	93.56	NC	NC	C	C	C	
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	90.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular - Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Publico	100	C	C	C	C	C	
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular- En comisión para desempeñar	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.83	C	C	C	C	C	

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones	
						C=Cumple	NC=No cumple	A	B	C		D
			cargo de libre nombramiento y remoción									
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	C	C	C	C	C		
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado - Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.71	C	C	C	C	C		
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.	
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	95.68	C	C	C	C	C		
SUAREZ TORRES	MARIA GLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	96.15	C	C	C	C	C		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1 C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	95.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	83.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	73.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos..
MESA CARDENAS	RAFAEL ANTONIO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciado En Ciencias Sociales con Especialista En Archivística	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

**NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.**

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

**2.2. LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:**

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	

En caso que NO se reciban postulaciones de los Técnicos Grado 12, se podrá recibir postulación de Técnicos Grado 10 que cumplen requisitos, así:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Vacancia temporal por En periodo de prueba en otra entidad a partir del 01 de agosto de 2024.

En caso que NO se reciban postulaciones de los Técnicos Grado 10, se podrá recibir postulación de Auxiliar administrativo Grado 13 que cumple requisitos, así:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
CHOCANTA LOPEZ	JAIME ANDRES	

En caso que NO se reciban postulaciones de los Auxiliar administrativo Grado 13, se podrá recibir postulación de Auxiliar administrativo Grado 11 que cumple requisitos, así:

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ALBORNOZ RIANO	LEIDY ROCIO	

*Q*

*Caro*

**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	

En caso que NO se reciban postulaciones de los Auxiliar administrativo Grado 11, se podrá recibir postulación de Secretario Grado 10 que cumple requisitos, así:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
OLARTE MEDINA	JHOVANA	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	

Realiza la verificación:



**DIANA JUANITA TORRES SAENZ**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA**

Realizo Diana Juanita Torres Saenz   
Revisó Rafael Leonardo Rojas Azula, Secretario General y Jurídico  
Reviso/VoBo Yuleth Alexandra Parra Roncancio, Subdirectora Administrativa y Financiera   
Archivo Historias Laborales / Memorando

Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB 23 JUL 2024

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, **con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

**Nota:** Durante este término los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábil, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de trámite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana usará los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO , cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.